



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0036815/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Secretario de Relaciones Institucionales que hace referencia al Curso denominado "Formación de asesores para la Producción Orgánica aplicado a los Cultivos Extensivos". El mismo ha sido organizado en forma conjunta con el ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso estará a cargo de Profesionales, quienes se encuentran trabajando en la Producción Orgánica en forma particular.

Que dicho curso está dirigido a Estudiantes avanzados de la carrera (alumnos de 4° y 5° año) y profesionales universitarios graduados en ingeniería agronómica, que deseen especializarse como asesores, y/o actualizar sus conocimientos.

Que nuestro país se ubica entre los primeros productores orgánicos del Mundo. En 2011 Argentina exportó más de 153.000 toneladas de productos orgánicos de origen vegetal, de los que el 35% correspondió a cereales y oleaginosas. Estados Unidos fue el principal destino: absorbió el 41% de los envíos superando así a la Unión Europea, que quedó en segundo lugar, con el 31% del total exportado.

Que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación promueve la producción orgánica mediante el dictado de estas capacitaciones, a fin de que cada región del país cuente con profesionales y técnicos capacitados para impulsar la expansión de este sistema productivo diferenciado.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO N° 1: Declarar de interés institucional al Curso denominado "Formación de Asesores para la Producción Orgánica aplicado a los Cultivos Extensivos" a desarrollarse del 31 de julio al 2 de Agosto de 2012.

ARTICULO N° 2: Dicho curso tendrá un cupo de 30 participantes y el mismo no tiene costos de inscripción.

ARTICULO N° 3: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes que asistan al Curso denominado "Formación de Asesores para la Producción Orgánica aplicado a los Cultivos Extensivos".

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas notifiqúese a las Secretarías de Relaciones Institucionales, Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles, Campo Escuela, de Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a los Directores Departamentales y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Dese amplia difusión. ~~Queda archivado.~~

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE

Dr. M^{te}. JUAN MARCELO CONNERY
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCIÓN N°: 392

E.D./